

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UMSS 29, 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2010

TEMARIO.

1. Informes de las Carreras.

- 1.1. Número de Estudiantes Nuevos, Matriculados, Titulados y Docentes
- 1.2. Currículo: Años de estudio, Total horas, Modelo curricular
- 1.3. Investigación
- 1.4. Interacción social
- 1.5. Postgrado
- 1.6. Evaluación y acreditación
- 1.7. Innovaciones, otros aspectos relevantes

2. Compatibilización de las Carreras.

- 2.1. Perfil Profesional.
- 2.2. Identificación del Mercado profesional.
- 2.3. Compatibilizar Planes de estudio. Años, Horas, Enfoque Curricular.
- 2.4. Proceso Enseñanza Aprendizaje.
- 2.5. Modalidades de Ingreso y Graduación.

3. Plan de Desarrollo de la Carrera - Prospectiva

- 3.1. PNDU – PDIU.
- 3.2. Objetivos de prospectiva.
 - a. Evaluación y Acreditación.
 - b. Postgrado.
 - c. Investigación.
 - d. Extensión Interacción.

4. Propuestas Institucionales.

- 4.1. Documentos presentados.

PARTICIPANTES

- | | |
|----------|----------------|
| 1. UMSFX | 5. UAB |
| 2. UMSA | 6. UNSXX |
| 3. UMSS | 7. UPEA |
| 4. UTO | 8. UCB |
| | 9UAGRM Permiso |

DIRECTIVA

1. PRESIDENTE	Lic. Alejandro Camargo Oropeza	UMSS
2. SECRETARIO DOCENTE	Lic. Juan Marcelo Lafuente Terceros	UTO
3. SECRETARIA ESTUDIANTE	Univ. Mavelin Yucra Paucara	UPEA

PLENARIA DE INAUGURACIÓN

En fecha 29 de septiembre de 2010 en el salón de actos de Facultad de Ciencias Sociales de la UMSS, se hicieron presentes las delegaciones de las Carreras de Comunicación Social del Sistema Universitario Boliviana para proceden a la solemne inauguración de la Reunión Sectorial de estas Carreras.

En el acto hizo uso de la palabra el Sr. Director de Carrera Lic. José Alejandro Camargo Oropeza, el Secretario Nacional Académico del CEUB, Ing. Jesús Gustavo Rojas Ugarte y el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades, Lic. Rolando López Herbas.

Después de la inauguración de rigor se procedió a la elección de los Secretarios de la directiva, considerando que por Estatuto preside el Director de la Carrera sede.

Con la directiva constituida, se procedió a recibir los informes de las Carreras asistentes a la Sectorial, que fueron centralizadas para su distribución al terminar el evento.

Terminados los informes de las Carreras, la Plenaria se pronunció sobre la amenaza a la libertad de expresión, contenida en dos artículos de la llamada ley contra el racismo. En ese sentido se forma una comisión que redacta un manifiesto público y convoca a una movilización que se lleva adelante el día 30 de septiembre en la Plaza principal de la ciudad de Cochabamba.

El día 30 de septiembre se constituyen las comisiones y se da inicio al trabajo del temario para presentarlo en las Comisiones.

PLENARIA DE CONCLUSIONES.

El día 1 de octubre en el salón de actos de la Facultad de Humanidades se reúne la Plenaria para recibir el informe de las Comisiones de trabajo, escuchados los informes, en cada caso se hicieron aportes y modificaciones que fueron incluidas en los documentos finales, también se trataron otros temas que se incluyen en el presente documento.

1. INFORME DE LAS CARRERAS

Las Carreas de Comunicación Social del Sistema Universitario presentaron sus informes en detalle de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Convocatoria y entregaron su documentación en medio magnético para su socialización, estos informes en formato electrónico, son parte de los documentos oficiales de la Reunión Sectorial y serán remitidos a las Carreras participantes e instancias de aprobación.

2. COMPATIBILIZACIÓN DE LAS CARRERAS.

COMISIÓN 1.

DIRECTIVA

PRESIDENTE: Lic. Fortunato Laura Colque UNSXX

SECRETARIO: Univ. Jhenny Barahona Vela UTO

2.1. Perfil profesional.

Lineamientos para la definición del Perfil Profesional.

Planificar, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos investigativos comunicacionales que contribuyan al país.

Desempeñarse con solvencia, actitud crítica y propositiva en las diferentes áreas de la comunicación, en forma competitiva, ética, humanística, cultural y con compromiso social y acción liberadora.

Desarrollar, incentivar y promover la investigación en las áreas de la comunicación social como una herramienta básica, esencial y necesaria del profesional.

2.2. Identificación del Mercado Profesional

Campo laboral

- Comunicación organizacional (pública y privada)
 - Jefes de Departamento de comunicación social y/o relaciones públicas y facilitadores.
 - Gerencia y DIRCOM.
- Publicidad, propaganda e Intermediación corporativa
- Diseñadores, productores y creativos.
- Medios tradicionales (prensa, radio, tv.) y comunicación virtual
 - Directores, jefes de Prensa, editores, jefes de área, jefes de programación, periodistas, redactores, corresponsales, productores, guionistas y libretistas.
- Comunicación para el desarrollo.
 - Consultores, planificadores, asesores, productores
- Administración de medios
- Diseño gráfico, infografía y fotografía periodística.
- Desarrollo de actividades y proyectos en arte y cultura.
- Unidades de producción comunicacional.
- Investigadores de la comunicación.
- Elaboración de estrategias de comunicación.

2.3. Compatibilizar Planes de Estudio.

Planes de estudio

Áreas:

- Comunicación para el desarrollo
- Publicidad y propaganda
- Periodismo
- Producción en medios
- Comunicación organizacional y corporativa
- Investigación

Años de estudio Licenciatura

- Cuatro años de estudio

Horas académicas para Licenciatura

5.000 mínimo - 5.500 máximo

Enfoque curricular

Formación basada en conocimientos que se articulan con destrezas, valores y actitudes.

Podrá ser:

- a) Formación basada en competencias
- b) Enfoque sistémico
- c) Enfoque de formación integral
- d) Enfoque basado en objetivos
- e) Otros...

2.4. Proceso Enseñanza y Aprendizaje

- Teoría
- Práctica
- Investigación
- Interacción Social
- Extensión Universitaria

2.5. Ingreso y Graduación

Ingreso.

Según la política adoptada por cada universidad que se enmarca en lo estipulado en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana son:

- Curso pre-universitario
- Prueba de suficiencia académica
- Admisión especial

Graduación

- Tesis de grado
- Proyecto de grado
- Examen de grado
- Trabajo dirigido
- Titulación por excelencia
- Internado Rotatorio
- Transición al postgrado – Estudio Continuo *

*Se solicita a la Secretaría Nacional Académica poner a consideración esta modalidad y su respectivo reglamento en la II RAN, para que posteriormente sea aprobada en la Conferencia Nacional de Universidades.

Se recomienda:

1. Socializar los planes de estudio y malla curricular de cada carrera.
2. Socializar contenidos mínimos de cada carrera

Para el plan de estudios en prospectiva incluir:

1. Comunicación científica
2. Comunicación editorial

3. PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA

3.1. Plan de Desarrollo de la Carrera.

COMISIÓN 2.

DIRECTIVA

PRESIDENTE: Lic. Lorgio Panozo Moreira UMSS

SECRETARIO: Univ. Jorge Suárez Vaca UAB

La Comisión trabajo sobre la base del Plan Nacional de Desarrollo Universitario.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
1.1. Interactuar y articular con el contexto. (Contexto)	1.1.1. Se incorporan las demandas del contexto y las tendencias del desarrollo en el proceso académico	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de relaciones de coordinación y acciones permanentes con los actores de los contextos.	Realizar diagnósticos de demanda de desarrollo

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
	de las carreras de comunicación social.		
	1.1.2. Se incorporan la intra e interculturalidad en los procesos de desarrollo curricular de las carreras de comunicación social.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de procedimientos teóricos, metodológicos y prácticos en el diseño y administración de los currículos en las carreras de comunicación social incorporando elementos de intra e interculturalidad 	Identificar las potencialidades y necesidades pertinentes para su incorporación en el currículo
	1.1.3. Se mantiene la vinculación con instituciones productivas, de servicios, organizaciones sociales y otros que contribuyen al desarrollo del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de mecanismos de vinculación, delineando claramente el ámbito de desarrollo de esta interacción en el marco del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana. 	Identificar las instituciones productivas, de servicios, organizaciones sociales y otros a nivel local, departamental y nacional
	1.1.4. Se dispone los documentos procedimentales para tomar conocimiento sobre la oferta y demanda profesional en comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Definir metodología y desarrollar programas de estudio del campo laboral existente y emergente. 	Diseñar procedimientos específicos para las carreras de comunicación social
	1.1.5. Se diversifica y fortalece las competencias y destrezas de los profesionales en comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de procedimientos óptimos para la diversificación y fortalecimiento de competencias y destrezas de los profesionales en comunicación. 	Identificar competencias y destrezas requeridas en el ámbito laboral del comunicador

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
	1.1.6. Se incorporan y diversifican actividades académicas de servicio a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Definición de procedimientos expeditos para transversalizar actividades académicas de servicio a la comunidad. 	Elaborar proyectos de actividades académicas de servicio a la comunidad
1.2. Mejorar permanentemente el Proceso Docente Educativo. (Currículo)	1.2.1. Se mejoran los procesos de desarrollo curricular integral con pertinencia y calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y fortalecimiento de las políticas didáctica – pedagógicas de Desarrollo Curricular. 	Diseñar y aplicar las políticas didácticas pedagógicas de desarrollo curricular
	1.2.2. Se evalúan y retroalimentan las experiencias de los procesos de Desarrollo Curricular.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación y aplicación procedimientos para la evaluación y retroalimentación de los procesos de desarrollo curricular. 	Elaborar y aplicar procedimientos para la evaluación de los procesos de desarrollo curricular.
	1.2.3. Se articulan el pregrado con la formación Secundaria.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de mecanismos institucionales de vinculación y coordinación académica con instancias de Educación secundaria. 	Promover a nivel institucional la vinculación de pregrado con la formación secundaria.
	1.2.4. Se articula el Desarrollo del Pregrado con el Postgrado.	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un sistema de articulación y participación conjunta en los diseños curriculares. 	Incorporación de procedimientos y normas para la transición del pregrado a posgrado.
	1.2.5. Se fortalece la Investigación Científica en el Pregrado.	<ul style="list-style-type: none"> Definición de normas y procedimientos para la transversalización de la investigación en las actividades curriculares. 	
	1.2.6. Se renuevan las	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y 	

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
	carreras de comunicación social en forma permanente de acuerdo a las necesidades del contexto	consolidación de la cultura de evaluación.	
	1.2.7. Se acreditan las carreras de comunicación social	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y consolidación de la cultura de evaluación. 	
	1.2.8. Se vincula el trabajo académico de las carreras de comunicación con la noción de Desarrollo Humano Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Transversalización de la noción de desarrollo humano sostenible en el currículo. 	
1.3. Optimizar la formación integral de los Estudiantes. (Estudiantes)	1.3.1. Se coordinan con las instancias responsables de la generación de programas de orientación vocacional	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de información permanente y actualizada referida a las carreras de comunicación para ser proporcionada a las instancias responsables de la realización de programa de orientación vocacional. 	
	1.3.2. Se dispone de procesos de educación que incluyan modalidades a distancia complementarios a los presenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación complementaria de opciones de educación a distancia en sus diversas modalidades en los programas de pregrado. 	
	1.3.3. Se disponen de mecanismos de información y	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de política 	

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
	socialización hacia los estudiantes.	comunicacionales internas para informar a la comunidad estudiantil de los procesos institucionales de calidad.	
	1.3.4. Se promueve un sistema eficiente de movilidad estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de procesos adecuados para agilizar y optimizar la movilidad estudiantil. 	
1.4. Perfeccionar la docencia universitaria. (Docentes)	1.4.1. Se cuentan con planta docente actualizada permanentemente con postgrados en educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los programas institucionales de formación pos gradual en educación superior como requisito indispensable. 	
	1.4.2. Se cuentan con planta docente actualizada con postgrados en sus disciplinas.	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio y fortalecimiento de postgrados disciplinares. 	
	1.4.3. Se cuentan con docentes permanentemente actualizados en temas científicos, tecnológicos y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de programas institucionales de formación continua para docentes en ámbitos científicos, tecnológicos y sociales. 	
	1.4.4. Se cuentan con procesos expeditos de selección, admisión, evaluación y categorización.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a exámenes de competencia para el ejercicio docente de acuerdo a normas. • Se dispone de reglamentación específica para evaluación y categorización. 	

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
	1.4.5. Se institucionalizan la producción y publicación de documentos académicos científicos de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y fortalecimiento de políticas de incentivo a la producción intelectual docente en el marco de la calidad, pertinencia y productividad académica. 	
	1.4.6. Se dispone de un sistema eficiente de movilidad docente en el contexto nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de procesos que optimicen la movilidad docente del el Sistema Universitario a nivel nacional e internacional. 	
1.5. Apropiación de las condiciones de infraestructura y equipamiento. (Medios)	1.5.1. Se dispone de infraestructura apropiada para el desarrollo académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proyectos de inversión en infraestructura para el apropiado desarrollo académico y la atención del crecimiento de la población estudiantil. 	
	1.5.2. Se dispone de recursos necesarios y suficientes para el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de proyectos y presupuestos para su financiamiento con recursos internos, externos y/o mixtos. 	
	1.5.3. Se dispone de equipamiento de las unidades académicas con los medios didácticos necesarios para mejorar el proceso educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de procedimientos para la adquisición, actualización y mantenimiento de los medios didácticos. • 	
	1.5.4. Se dispone de unidades de	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y gestión de proyectos para la 	

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
	producción comunicacional para fortalecer la formación profesional y prestar servicios externos.	implementación de las unidades de producción comunicacional	

Las Carreras de Comunicación Social deben elaborar su Planes de Desarrollo Estratégicos en el lapso de un año a partir de la fecha, estos planes deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo de la Universidad Boliviana y contener Visión, Misión, Objetivos, Metas y Actividades en relación a sus perfiles de comunicación.

3.2. Objetivos de prospectiva.

COMISIÓN 3.

DIRECTIVA

PRESIDENTE: Lic. Paola Corrales UMSS

SECRETARIO: Univ. Pedro Bascopé Jaimes UMSS

a) Evaluación y acreditación.

Evaluación de Carreras

Realizar evaluaciones en todas las Carreras de Comunicación del Sistema Universitario, sus resultados deberían ser revisados en un lapso de dos años. Evaluación que debería ser presentada mediante un informe que cumpla con los siguientes requerimientos:

Dimensiones y componentes de la acreditación y evaluación

1.- Dimensión del Contexto institucional

Componentes:

- Características de la carrera y su inserción institucional
- Organización gobierno gestión y administración de la carrera
- Sistema de evaluación del proceso de gestión
- Políticas y programas de bienestar institucional

2.- Dimensión Proyecto Académico

Componentes:

- Plan de estudios
- Procesos de enseñanza y aprendizaje
- Investigación y desarrollo tecnológico
- Extensión vinculación y cooperación

3.- Dimensión población universitaria

Componentes:

- Estudiantes
- Graduados
- Docentes
- Personal de apoyo

4.- Dimensión infraestructura

Componentes:

- Infraestructura física y logística
- Biblioteca
- Instalaciones especiales y talleres

Reuniones Pre Sectoriales

Gestionar y fijar reuniones preparatorias (lo que quiere decir previa a la próxima reunión sectorial) para analizar particularidades de las carreras, como también conocer los informes de la evaluación por cada carrera de Comunicación Social del Sistema Universitario.

A raíz de este primer informe generar un plan quinquenal para la respectiva acreditación, con respecto a esta acreditación surge una recomendación que proponemos tomar en cuenta:

Recomendación:

Que esta acreditación sea bajo la evaluación y requerimientos del MERCOSUR, lo cual nos permita a largo plazo el poder hacer un intercambio académico, no sólo entre las Universidades del Sistema Boliviano, sino también hacer un intercambio a nivel Latinoamericano. El intercambio al que se hace referencia es tanto de docentes (cátedras, ponencias, investigaciones, publicaciones, etc.), de estudiantes (para realizar investigaciones, tesis, exponer los resultados de sus investigaciones, etc.) y académicos para sociabilizar con otras universidades (publicaciones, logros académicos, circulación de modelos de investigación, etc.).

b) Postgrado.

Para este punto se ha analizado la situación actual del Estado Boliviano (descentralización, autonomías, municipalismo, Plurilingüismo, multiculturalidad). En este sentido se propone:

- Gestionar convenios con instituciones estatales; Municipios, Gobernaciones con el Sistema Universitario. En base a este acercamiento se podría planear y consolidar maestrías vinculadas con los cambios del Estado.
- Otra opción, para gestionar becas y postgrado, puede ser las agencias de Financiamiento Externo (Convenios bilaterales que tiene el gobierno y la DRIC -Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios-).

Acción que tendrá un primer monitoreo en dos años, para luego poder viabilizar en unos 3 años, donde se socializaría en una posible reunión sectorial.

En el lapso de dos años haríamos una evaluación sobre los siguientes aspectos:

- Evaluación de proceso enseñanza y aprendizaje. Tratar de ver qué falencias existen en cuanto a mallas curriculares y ver la manera de llenar esos vacíos académicos mediante cursos de “educación continua”, los cuales incluyen, cursos cortos o largos, virtuales o presenciales, diplomados, postgrados en áreas nuevas y especializadas, sobre temáticas diversas. A partir de estos cursos lo que se pretende es el poder abrir las puertas a nuevos espacios laborales y que sean de carácter inter y trans-disciplinarios, tales como:
 - Comunicación y Salud
 - Comunicación y Pobreza
 - Comunicación y Medio ambiente
 - Comunicación y Autonomías.
 - Comunicación y Nuevas tecnologías.
 - Entre otros.

Para el logro de estos puntos se sugiere implementarlos en los planes estratégicos:

- Institutos de Postgrado, propios de las carreras de Comunicación Social.
- Institutos de Investigación e interacción social.

c) Investigación.

En base a la necesidad de fortalecer y promover la investigación en comunicación se propone fomentar los trabajos de investigación, para poder incentivar la realización de estos trabajos se propone:

- Intercambios de Tesis, **publicar un catálogo** de los trabajos de investigación, defendidos en todas sus modalidades, por cada Universidad (Cada universidad prepararía su documento, para posteriormente concentrar todo en un solo catálogo, que podrá ser virtual y/o impreso).

En el camino del intercambio de tesis, proponemos establecer entre las diferentes Carreras de Comunicación Social, con una exposición itinerante, en las diversas Universidades del Sistema Boliviano, con ponencias de las mejores tesis.

Actividad que se propone a concretarse en dos años aproximadamente.

- En vista de la importancia de la investigación en comunicación y el crecimiento poblacional de trabajos se propone la “Creación de Institutos de Investigación” en cada carrera de Comunicación Social que se encargue de elaborar y difundir el catálogo (ya mencionado), como también los aportes de cada Universidad.
Mediante estos Institutos de Investigación de cada carrera analizaran minuciosamente los trabajos de investigación defendidos (en función de conocer temas, objetivos, enfoques, metodologías, etc.) y generar una base de datos (banco de tesis).

También se propone hacer una revisión sobre los siguientes temas:

- Solicitar a las autoridades acelerar los procesos y trabas administrativos en la modalidad de titulación con la TESIS que perjudican los procesos de investigación.
- Transversalizar la investigación en todas las asignaturas.
- Gestionar financiamiento para la creación de un fondo para publicar las mejores tesis de grado y posgrado.
- Promover la participación en procesos de capacitación e investigación de los profesionales en comunicación en la Asociación Boliviana de Investigadores en Comunicación y otras instancias.
- Definición de líneas de investigación en comunicación social para el pregrado y posgrado.

d) Extensión Interacción.

Hoy más que nunca, a partir del fenómeno de la municipalización del Estado y de las autonomías indígenas la interacción de la universidad con su pueblo se da en los microcosmos del poder local, por esta razón se proponen:

- Promover y sociabilizar competencias del comunicador en los municipios.
- Promover la creación de auxiliares de extensión estudiantiles con guías de docentes en cada municipio o circunscripción indígena.
- Promover la creación de un Reglamento para auxiliares de Extensión.
- Evaluación de Convenios con municipios y circunscripciones indígenas. Teniendo presente la valorización del trabajo estudiantil en la institución donde participe.
- Gestionar la creación de canales (televisión), estaciones de Radio, agencias de noticias virtuales, periódicos locales para las Carreras de Comunicación Social, por medio de las unidades de producción audiovisual, talleres de prensa y radio.
- Gestionar equipamiento para las diferentes unidades de producción, con la realización de proyectos y se destinen importantes apoyos monetarios a las carreras de comunicación para la difusión universitaria.
- Gestionar departamentos de interacción social y el adecuado recurso humano para el logro de nuestros objetivos.

Recomendación especial.

- Gestionar convenios (pasantías, prácticas, otros) con la Gobernación y Alcaldías por medio de sus diferentes unidades de trabajo con la participación de Comunicadores Sociales.
- Fortalecer y promover la presencia y participación de las unidades académicas en la Asociación Boliviana de Carreras de Comunicación Social.

4. PLENARIA DE CONCLUSIONES

RESOLUCIÓN 1

Las Carreras de Comunicación Social del Sistema Boliviano de Universidades conocedoras de la situación actual de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, la cual forma profesionales de manera itinerante y por la necesidad que tiene la región de contar con la formación permanente de profesionales en Comunicación Social, resuelven:

1. Solicitar a la II Reunión Académica Nacional que la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, se consolide en la modalidad de formación académica y funcionamiento permanente, recomendando a sus autoridades dotarles del presupuesto necesario.

RESOLUCIÓN 2

Las Carreras de Comunicación Social del Sistema Boliviano de Universidades con el fin de optimizar la gestión académica y administrativa resuelven:

1. Elaborar Planes Estratégicos de Desarrollo Académico e Institucional para los próximos cinco años.

RESOLUCIÓN 3

Las Carreras de Comunicación Social del Sistema Boliviano de Universidades para viabilizar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones, así como para el inicio de la evaluación y acreditación resuelven:

1. Solicitar a las autoridades universitarias por medio de la Comisión Académica del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, el financiamiento de los proyectos de inversión con recursos del IDH y recursos propios destinados al equipamiento académico.

RESOLUCIÓN 4

Las Carreras de Comunicación Social del Sistema Boliviano de Universidades se reúnen después de 13 años, considerando que es un tiempo muy largo resuelven:

1. Solicitar al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana por medio de la Comisión Académica la realización de una nueva reunión sectorial en el plazo máximo de cinco años.

RESOLUCIÓN 5.

Considerando que existe un proyecto de ley de Educación del Ministerio de Educación.

Que el Sistema Universitario Boliviana en su XI Congreso aprobó un proyecto de Ley Alternativo

La Reunión Sectorial

Resuelve:

1. Socializar y promover la aprobación de la propuesta del Sistema Universitario.

RESOLUCIÓN 6.

Las Carreras de Comunicación Social deben participar institucionalmente en todas las instancias de Comunicación Universitaria, evitando la politización en la asignación de responsabilidades en este sector.

RESOLUCIÓN 7.

Encomendar al CEUB el tratamiento de la nomenclatura de Grados Académicos en la próxima Reunión Académica Nacional.

CLAUSURA.